

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FORESSE S.A
Manta.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Liquidador de la compañía, a examinar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.009.

Tal como se ha informado en años anteriores, en el periodo 2009 la compañía no lleva contabilidad en virtud de que la compañía no posee ningún activo tangible, ya que el bien tangible que era de propiedad de la compañía, el Buque Pesquero MARÍA DEL MAR, con todos sus aparejos se perdieron en el hundimiento del Barco antes nombrado, el día 15 de Julio del año 1.998, tal como consta en el parte de la Capitanía del Puerto de la ciudad de Bahía de Caraquez N. 002-98, asimismo, la compañía tampoco posee deudores ni acreedores.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía en función del único bien intangible que posee, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,



Ab. Onofre De Genna Arteaga
LIQUIDADOR
FORESSE S.A